

ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INGEVEC S.A.

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2024, a las 9:09 horas, en las oficinas de Ingevec S.A., ubicadas en Apoquindo 5.550, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago, se dio inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas de "Ingevec S.A." (en adelante la "Junta" y la "Sociedad", respectivamente).

Presidió la Junta su titular don Enrique Besa Jocelyn-Holt y actuó en calidad de Secretario el Gerente General de la Sociedad don Rodrigo González Yutronic, especialmente designado al efecto.

Asimismo, participaron de manera remota mediante video conferencia a través de la plataforma Zoom, los directores señores Francisco Vial Bezanilla, José Antonio Bustamante Bezanilla, Ricardo Alberto Balocchi Huerta y Darío Amenábar Zegers.

Se deja constancia que no asistieron ni física ni de manera remota representantes de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF").

El Presidente cedió la palabra al Sr. Rodrigo González, quién procedió a dar cuenta de la asistencia, convocatoria, y demás formalidades de la Junta.

I. ASISTENCIA.-

Luego de dar la bienvenida a los señores accionistas, se dejó constancia en actas que los poderes presentados, fueron revisados y encontrados conformes, por lo que se dieron por aprobados.

Se informó que se encontraban presentes en la Junta participando en forma remota a través video conferencia, por sí o debidamente representados, accionistas titulares de 1.042.395.597 acciones de la Sociedad, de lo que se dejó constancia en la hoja de asistencia a la Junta. De esta forma, encontrándose presentes, accionistas titulares de 96,52% de las acciones emitidas con derecho a voto, se declaró válidamente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

Se dejó especial constancia que todos los asistentes a la Junta lo hicieron mediante el uso de medios tecnológicos puestos a disposición por la Sociedad, a través de la plataforma Zoom, por medio de la cual los accionistas pudieron participar en la transmisión audiovisual en vivo de la Junta y de la plataforma Click & Vote de DCV Registros y de la Bolsa de Santiago, la que se utilizó para el registro de asistencia y la votación electrónica la que garantizó debidamente la acreditación de la identidad de los partícipes y cauteló el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones. Se dejó constancia también que, para estos efectos, se dispusieron oportunamente en el sitio web de Ingevec www.ingevec.cl en la sección Inversionistas / Junta de Accionistas /Archivos de la Junta Ordinaria de Accionistas 2024 el "Procedimiento de Participación remota en la Junta" y la denominada "Ficha de Enrolamiento".

II. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.-

Se informó a los señores accionistas que, para la celebración de la Junta, se dio cumplimiento a las siguientes formalidades:

- a) El Directorio de la Sociedad acordó convocar a la Junta en su sesión celebrada el día 8 de marzo de 2024.
- b) Se comunicó la celebración de la Junta a la CMF, a las Bolsas de Valores y al Banco de Chile en su calidad de representante de los tenedores de bonos, por medio de comunicación enviada el 12 de abril de 2024.
- c) Se publicaron los correspondientes avisos de citación en el diario “Pulso” los días 12, 22 y 25 de abril de 2024.
- d) Se envió carta citación a todos los accionistas a través de DCV Registros S.A. con fecha 12 de abril de 2024.
- e) Se publicaron en el sitio web de la Sociedad sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos.
- f) Se puso a disposición de los accionistas la memoria anual en el sitio web de la Sociedad y en las oficinas de la Sociedad el día 12 de abril de 2024.
- g) Los documentos que fundamentan las opciones que serían sometidas a votación en la Junta, estuvieron disponibles en el sitio web de la Sociedad a partir del día 12 de abril de 2024.

III. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA.-

Se hizo presente a la Junta que los accionistas con derecho a participar en la misma eran aquellos cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Ingevec S.A., a la medianoche del día 23 de abril de 2024.

IV. SISTEMA DE VOTACION.-

Se propuso a los señores accionistas que las materias de la tabla de la Junta se sometieran individualmente a votación a través del sistema de aclamación, en el evento que existiera unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta con derecho a voto para proceder de tal forma, o de lo contrario, por votación a viva voz y dejar constancia de los votos que se abstuvieran o rechazaran la materia sujeta a decisión, en caso que ella fuese aprobada; o dejar constancia de los votos a favor o que se abstuvieran, en caso que la materia fuese rechazada. Para estos efectos, se solicitó a los señores accionistas que activaran sus micrófonos al momento de la respectiva votación para que pudieran responder, a través de la videoconferencia cuando fuesen consultados respecto de algún punto de la tabla que requiera de su votación.

No obstante lo anterior, se propuso que para la elección de Directorio que se llevaría a cabo en la Junta, se utilizara el sistema de votación electrónico denominado Click & Vote.

A continuación, se hizo presente que las entidades autorizadas por ley para mantener en custodia acciones a nombre propio, pero por cuenta de terceros, podían ejercer el derecho a voto respecto de esas acciones sólo cuando hubiesen sido autorizados expresamente para ello por el titular al momento de constituirse la referida custodia o cuando hubieren recibido de aquél instrucciones específicas respecto de cómo votar en las materias objeto de la Junta.

Sometida la materia a votación de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación el sistema de votación propuesto.

Se dejó constancia que, sin perjuicio de haber concurrido a la votación por aclamación antes referida, en forma conjunta y simultánea con el resto de los señores accionistas, los representantes de AFP Cuprum S.A., de AFP Habitat S.A. y de AFP Capital S.A., por cuenta de los fondos de pensiones que cada una de ellas administran y que representan en la Junta, solicitaron dejar constancia en el acta de su aprobación a viva voz del acuerdo anterior.

V. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA.-

Se propuso a los señores accionistas designar a al menos tres accionistas para que, actuando por sí o por sus apoderados, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmaran el acta que se levante de la Junta.

Al respecto, se sometió a votación la designación de los siguientes accionistas para que, a través de sus respectivos representantes, firmaran el acta que se levante de esta Junta: Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión, BTG Pactual Small Cap Chile Fondo e Inversión, Asesorías e Inversiones ISASA Limitada, AFP Capital S.A. por cuenta de los fondos de pensiones que representa en esta Junta; AFP Habitat S.A. por cuenta de los fondos de pensiones que representa en esta Junta y AFP Cuprum S.A. por cuenta de los fondos de pensiones que representa en esta Junta.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación la propuesta en los términos expuestos la que se da por reproducida para todos los efectos.

Se deja constancia que, sin perjuicio de haber concurrido a la votación por aclamación antes referida, en forma conjunta y simultánea con el resto de los señores accionistas, los representantes de AFP Cuprum S.A., de AFP Habitat S.A. y de AFP Capital S.A., por cuenta de los fondos de pensiones que cada una de ellas administran y que representan en la Junta, solicitaron dejar constancia en el acta de su aprobación a viva voz del acuerdo anterior.

VI. PALABRAS DEL PRESIDENTE.-

A continuación, el Presidente de Ingevec S.A., don Enrique Besa Jocelyn-Holt, se dirigió a los señores accionistas y realizó una breve exposición de la gestión, hitos y hechos más relevantes de la compañía durante el ejercicio 2023.

“Estimados accionistas:

Durante este año, nuestro sector ha seguido enfrentando un panorama muy adverso, como los son el aumento del stock de unidades a la venta, la disminución de la inversión, los mayores plazos en la recepción de los proyectos producto de la “permisología” y un aumento importante de los costos financieros. A pesar de esto nuestro equipo ha demostrado tenacidad y compromiso para superar estos obstáculos y obtener resultados positivos. Logramos una utilidad superior a \$ 10.000 millones, un 3,7% más que en 2022, con ventas de \$ 279.000 millones y un ROE del 14,7%.

En el segmento inmobiliario, la empresa tuvo una utilidad de \$4.284 millones, un 30,8% inferior a diciembre de 2022, esto debido principalmente al impacto de los mayores plazos y un aumento de los costos financieros, lo que ha estado influyendo en los márgenes de los proyectos y la rentabilidad de este segmento. Durante el 2023, en la Inmobiliaria finalizamos los proyectos que ya teníamos en ejecución, mientras que durante el 2024, nuestro foco será la escrituración de nuestros proyectos, en donde esperamos obtener una escrituración proporcional de más de MUF 3.000.

En términos de nuevas inversiones, estamos diversificando nuestro mix de proyectos, aumentando nuestra participación inmobiliaria en proyectos DS19, en donde tenemos previsto nuevos lanzamientos tanto en Santiago como en la zona Sur de nuestro país. Adicionalmente, durante el 2023 entró en operación nuestro primer edificio del segmento de Multifamily ubicado en La Florida, y durante el 2024 esperamos incorporar 4 edificios más a la operación, con más de 1.250 unidades operativas para la renta y otras 580 en construcción, para sí completar las 1.830 unidades en renta para 2025.

También, tuvimos un año positivo en el área de Ingeniería & Construcción, con un incremento de la utilidad de un 49,8% logrando \$3.713 millones. Esto se explica, principalmente, por el gran nivel de actividad de la constructora, la estabilización de los costos de construcción, la recuperación de los niveles de productividad y nuestras políticas de diversificación. Contamos con backlog de \$446.442 millones, en donde el 33% de este corresponde a proyectos de viviendas sociales DS19 y DS49. Además, durante el 2023 diversificamos nuestra oferta hacia otros sectores como proyectos de bodegas, centros de distribución y centros de Justicia. Además, estamos explorando la incorporación de soluciones de vivienda industrializada a su cartera de servicios, con el objetivo de ofrecer una respuesta integral a las necesidades del mercado actual.

En cuanto al área de Inversiones & Rentas, fue un muy buen período con un incremento del 74,4% en la utilidad obtenida, logrando una ganancia de \$2.434 millones. El buen inicio de operaciones del Hotel Ibis Styles Antofagasta junto con lograr mantener nuestras tasas de ocupación y aumentar las tarifas, han permitido mejorar los resultados de los hoteles y aumentar el valor de los activos.

Nos hemos preparado para este 2024, el cual será nuevamente un año muy desafiante, en donde se proyecta una menor inversión para la construcción, con un aumento en la oferta de unidades en entrega inmediata y una mejora en las ventas inmobiliarias. Para hacer frente a estos desafíos, hemos ido ajustando nuestra estrategia hacia una mayor diversificación de los proyectos en que participamos, tanto en el área Inmobiliaria, como en el de Ingeniería y Construcción, potenciado

nuestra área de proyectos sociales, en donde proyectamos poder iniciar la construcción de 1.950 viviendas DS49 en zonas de alta demanda habitacional y la ejecución de al menos 7 proyectos DS19 con 2.025 viviendas, contribuyendo así en la disminución del déficit habitacional.

Para concluir, quisiera expresar nuestro más sincero agradecimiento a todos aquellos que, con su trabajo y dedicación, han contribuido al éxito de nuestra empresa a lo largo de sus 40 años de historia, periodo en el cual hemos alcanzado hitos significativos que nos han posicionado como líderes en la industria de la construcción, la gestión y desarrollo de proyectos inmobiliarios, además de incursiones exitosas en la hotelería y la renta residencial. Nuestro desafío para los próximos años, será consolidarnos como una empresa más productiva, aprovechando la innovación y la tecnología en nuestros métodos constructivos para asegurar nuestra sostenibilidad a largo plazo.

Muchas gracias”.

VII. MATERIAS OBJETO DE LA JUNTA.-

Se informó a los señores accionistas que de acuerdo a la convocatoria y a las disposiciones de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Junta tenía por objeto someter a su consideración las proposiciones mencionadas en la citación a la Junta, la cual fue oportunamente enviada a los accionistas y decía relación con las siguientes materias:

A. EL EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA, Y LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

En primer lugar, se sometió a votación de los señores accionistas omitir la lectura del informe de la empresa de auditoría externa, de la memoria anual, del balance y de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, toda vez que tales documentos fueron oportunamente puestos a disposición de los señores accionistas en el sitio de web de la Sociedad www.ingevec.cl, sin perjuicio de recibir los comentarios u observaciones a aquellos puntos específicos de los referidos documentos que cualquiera de los accionistas presentes estime de interés.

Sometida la materia a consideración de los accionistas, la Junta aprobó por aclamación la omisión de la lectura de los documentos antes señalados.

Se deja constancia que, sin perjuicio de haber concurrido a la votación por aclamación antes referida, en forma conjunta y simultánea con el resto de los señores accionistas, los representantes de AFP Cuprum S.A., de AFP Habitat S.A. y de AFP Capital S.A., por cuenta de los fondos de pensiones que cada una de ellas administran y que representan en la Junta, solicitaron dejar constancia en el acta de su aprobación a viva voz del acuerdo anterior.

A continuación, se sometió a votación de los señores accionistas la aprobación de la memoria, balance, estados financieros y el informe de la empresa de auditoría externa de Ingevec S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Sometida la materia a consideración de los accionistas, la Junta aprobó por aclamación la memoria, balance y demás estados financieros de Ingevec S.A. del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, como asimismo el informe de la empresa de auditoría externa de la Sociedad correspondiente al mismo período.

Se deja constancia que, sin perjuicio de haber concurrido a la votación por aclamación antes referida, en forma conjunta y simultánea con el resto de los señores accionistas, los representantes de AFP Cuprum S.A., de AFP Habitat S.A. y de AFP Capital S.A., por cuenta de los fondos de pensiones que cada una de ellas administran y que representan en la Junta, solicitaron dejar constancia en el acta de su aprobación a viva voz del acuerdo anterior.

B. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO Y REPARTO DE DIVIDENDOS.

Acto seguido, se procedió a informar a los señores accionistas, que la utilidad obtenida por la Sociedad durante el ejercicio 2023 ascendió a la suma total de \$10.430.827.000, de la cual, el Directorio de la Sociedad, propuso a la Junta distribuir la cantidad total de \$3.132.000.000, por concepto de dividendo mínimo obligatorio, lo que representa, aproximadamente, un 30% del total de la utilidad líquida consolidada obtenida por Ingevec S.A. durante el ejercicio 2023, esto es, la suma de \$2,9 por acción, a ser pagado a los accionistas, a través del Depósito Central de Valores S.A., a contar del 23 de mayo de 2024 de acuerdo a las siguientes alternativas:

(i) Por medio de cheque que deberá ser retirado en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Avenida Los Conquistadores 1730, Piso 24, comuna de Providencia, Santiago, de lunes a jueves, entre las 9:00 y 17:00 horas, y viernes, entre 09:00 y 16:00 horas, previa identificación del accionista.

(ii) En caso que el o los accionistas residan fuera de Santiago, por medio de cheque nominativo a nombre del accionista, los cuales, a solicitud escrita de los accionistas, podrán ser enviados por correo certificado al domicilio que tengan registrado en la Sociedad y además pueden ser cancelados a través de una cuenta corriente o de ahorro inscrita a nombre del accionista. Los accionistas que no soliciten el referido envío por escrito, deberán retirar su cheque en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Avenida Los Conquistadores 1730, Piso 24, comuna de Providencia, Santiago, de lunes a jueves, entre las 9:00 y 17:00 horas, y viernes, entre 09:00 y 16:00 horas, previa identificación.

Todos los cheques serán emitidos computacionalmente, evitando con esto cualquier adulteración, debiendo los accionistas firmar un recibo, expresando su conformidad con el pago.

Sin perjuicio de lo señalado, se indicó que los accionistas podrán optar por recibir el pago de sus dividendos mediante depósito en cuenta corriente, debiendo solicitarlo por escrito al Depósito Central de Valores S.A., proporcionando a esa empresa los datos necesarios para poder proceder de dicha forma.

Respecto del saldo de las utilidades del ejercicio 2023, ascendentes a \$ 7.298.827.000, equivalentes a, aproximadamente, un 70% del total de la utilidad líquida consolidada obtenida por Ingevec S.A.

durante el ejercicio 2023, el Directorio de la Sociedad, propuso a la Junta que ellas sean incluidas en la cuenta de “Resultados Acumulados”.

Asimismo, se informó a los señores accionistas que durante el ejercicio 2023 la Sociedad no distribuyó dividendos provisorios.

Se dejó constancia que, en caso de aprobarse esta propuesta de distribución de dividendos, los saldos finales de las cuentas de patrimonio una vez realizada la referida distribución de las utilidades, serían los siguientes:

(a) Capital Social	M\$ 38.140.461
(b) Resultados Acumulados	M\$ 35.675.558
(c) Otras Reservas	M\$ 1.319.827
(d) Interés no controlador	M\$ 21
(e) Total	M\$ 75.135.867

Sometida la materia a consideración de los accionistas, la Junta aprobó por aclamación distribuir dividendos con cargo a las utilidades líquidas del año 2023 en los términos antes expuestos.

Se deja constancia que, sin perjuicio de haber concurrido a la votación por aclamación antes referida, en forma conjunta y simultánea con el resto de los señores accionistas, los representantes de AFP Cuprum S.A., de AFP Habitat S.A. y de AFP Capital S.A., por cuenta de los fondos de pensiones que cada una de ellas administran y que representan en la Junta, solicitaron dejar constancia en el acta de su aprobación a viva voz del acuerdo anterior.

C. INFORMAR LOS GASTOS DEL DIRECTORIO.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley sobre Sociedad Anónimas, se informó a los accionistas que los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2023 correspondieron a las remuneraciones que fueron pagadas a los directores al 31 de diciembre de 2023, cuyo monto total ascendió a la suma de \$253.970.000 y se encuentran detallados en la memoria anual del año 2023 de la Sociedad.

D. INFORMAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES DE LA SOCIEDAD, SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y LOS GASTOS INCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2023.

Acto seguido, se procedió a informar a los señores accionistas, que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 13 de abril de 2022, doña Paola Assael Montaldo, don Darío Amenábar Zegers y don Roberto Perales González resultaron electos como directores independientes de la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas y en la Circular N° 1.956 de la Comisión para el Mercado Financiero.

En sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 2 de mayo de 2022, la unanimidad de los directores presentes acordó designar a doña Paola Assael Montaldo, a don Darío Amenábar Zegers y a don Roberto Perales González para que integran el Comité de Directores de la Sociedad.

En su primera sesión, el Comité de Directores acordó designar como Presidente del mismo a don Darío Amenábar Zegers.

Con fecha 13 de octubre de 2023 el señor Roberto Perales González renunció a su cargo de director, dejando igualmente a partir de esa fecha de formar parte del Comité de Directores.

El Comité de Directores sesionó en 11 oportunidades durante el ejercicio 2023, levantándose acta de cada una de las reuniones. En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Directores se reunió regularmente con los distintos gerentes de la Sociedad y de sus filiales, y con la empresa de auditoría externa de la Sociedad, a fin de tratar los temas relevantes de su competencia. Asimismo, el Gerente General de la Sociedad, don Rodrigo González, asistió a todas las sesiones del Comité de Directores celebradas durante el ejercicio 2023.

Las materias analizadas y principales actividades desarrolladas por el Comité de Directores de la Sociedad durante el ejercicio 2023 fueron las siguientes:

- Revisión de índices y ratios de bonos corporativos de la sociedad.
- Elaboración y aprobación de Informe Anual de Gestión del Comité de Directores correspondiente al año 2022.
- Revisión y seguimiento a la carta de control interno de los auditores externos del período 2022.
- Revisión de Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y del análisis razonado de los mismos.
- Elaboración de propuestas al Directorio de nombres de Empresas de Auditoría Externa y de Empresas Clasificadoras de Riesgo para que prestaran servicios a la Sociedad durante el ejercicio 2023.
- Revisión y actualización del Manual de Manejo de Información de interés para el Mercado.
- Revisión de Política General de Operaciones Habituales de la Sociedad.
- Revisión de política de Constructora Ingevec en materia de compras y proveedores.
- Revisión de política de riesgos y de provisión de incobrables de Inmobiliaria Ingevec.
- Revisión de Matriz de Riesgo.
- Revisión de política de contratación de personas relacionadas.
- Revisión de los estados financieros de la Sociedad al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2023 y del análisis razonado de los mismos.
- Presentación de la Gerencia de Contabilidad de nuevas normas IFRS 2023.
- Revisión y seguimiento del Plan de Auditoría Interna de Inmobiliaria Ingevec y Constructora Ingevec durante el año 2023.
- Presentación de estrategia financiera de Inmobiliaria Ingevec y de Constructora Ingevec.
- Presentación del área de seguridad informática y sistemas.
- Revisión del sistema de remuneraciones y compensación de ejecutivos y trabajadores.
- Revisión de Política de otorgamiento de boletas de garantía por parte de Constructora Ingevec.

- Presentación del plan de capacitaciones 2023.
- Presentación y seguimiento al plan de sostenibilidad de Constructora Ingevec.
- Revisión de contratos de asesorías que la Sociedad mantiene con tres accionistas de la Sociedad miembros del grupo controlador (de monto no relevante) y revisión de informe solicitado sobre la materia.
- Presentación de contingencias legales (principales juicios vigentes).
- Presentación del área de postventa.
- Presentación del área de prevención de riesgos y seguridad de Constructora Ingevec sobre accidentes laborales y seguridad.
- Presentación de seguros.
- Presentación de estrategia de comunicaciones de la Sociedad con presentación efectuada por asesores externos.
- Presentación de política de venta de inmuebles a ejecutivos.
- Seguimiento a recomendaciones efectuadas por el Comité a la Administración.
- Presentación sistema de control de inventarios.
- Revisión y aprobación de la agenda anual de trabajo del Comité de Directores para el año 2023.
- Autoevaluación del funcionamiento del Comité de Directores durante el ejercicio 2023.

Se dejó constancia que durante el ejercicio 2023 no se presentaron nuevas operaciones con partes relacionadas de las que trata el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, de aquellas cuyos antecedentes deben ser examinados por el Comité de Directores.

Respecto de los gastos incurridos por el Comité de Directores durante el ejercicio 2023, se informó que éste no contrató asesorías externas para el desarrollo de sus funciones, por lo cual los gastos incurridos por el Comité durante el ejercicio 2023 correspondieron a las remuneraciones pagadas a sus miembros al 31 de diciembre de 2023, cuyo monto total ascendió a la suma de \$27.937.000 y se encuentra detallado en la memoria anual del año 2023 de la Sociedad.

Finalmente, se informó que el Comité no efectuó recomendaciones particulares a los accionistas, sin perjuicio que durante el año 2023 formuló diversas recomendaciones a la administración de la Sociedad que fueron incorporadas en las actas de las respectivas sesiones del Comité.

E. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

Se informó a los señores accionistas que correspondía que la Junta procediera a realizar la elección de los miembros del Directorio de la Sociedad por un nuevo período de 3 años.

Previo a proceder a la elección del nuevo Directorio, se hizo presente a los señores accionistas, que al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad cumplía los requisitos establecidos por el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por lo que debe contar con al menos un director independiente y con un Comité de Directores.

También se informó que conforme a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la Sociedad recibió las siguientes propuestas para el cargo de director, propuestas que fueron debidamente aceptadas por los respectivos candidatos quienes además declararon no tener inhabilidades para desempeñar el cargo, y fueron informadas a los accionistas a través del sitio web de la Sociedad:

1.- Enrique Besa Jocelyn-Holt, propuesto por el accionista Asesorías e Inversiones ISASA Limitada, quien representa aproximadamente un 14% de las acciones de la Sociedad.

2.- José Antonio Bustamante Bezanilla, propuesto por el accionista Inversiones Los Cipreses Limitada, quien representa aproximadamente un 14% de las acciones de la Sociedad.

3.- Francisco Vial Bezanilla, propuesto por el accionista Inversiones y Asesorías Marara Limitada, quien representa aproximadamente un 14% de las acciones de la Sociedad.

4.- Ricardo Balocchi Huerta, propuesto por el accionista Inversiones y Asesorías Projecta SpA, quien representa aproximadamente un 2% de las acciones de la Sociedad.

Asimismo, se informó a los señores accionistas que la Sociedad recibió las siguientes propuestas de candidatos a director independiente:

1.- Doña Paola Assael Montaldo, propuesta por el accionista BTG Pactual Small Cap Chile Fondo de Inversión, quien representa más de un 1% de las acciones de la Sociedad, habiéndose igualmente recibido por parte del Gerente General la declaración exigida por el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas por parte del respectivo candidato en tiempo y forma.

2.- Don Thomas Keller Lippold, propuesto por el accionista AFP Capital S.A., quien representa más de un 1% de las acciones de la Sociedad, habiéndose igualmente recibido por parte del Gerente General la declaración exigida por el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas por parte del respectivo candidato en tiempo y forma.

3.- Don Andrés Osorio Hermansen, propuesto por el accionista AFP Capital S.A., quien representa más de un 1% de las acciones de la Sociedad, habiéndose igualmente recibido por parte del Gerente General la declaración exigida por el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas por parte del respectivo candidato en tiempo y forma.

Se ofreció la palabra a los señores accionistas para que propusiesen algún otro candidato a director, en cuyo caso, quien propusiesen un nuevo candidato deberían presentar a la mesa un documento en que el candidato propuesto acepte su nominación y declare no tener inhabilidades para desempeñar el cargo. Sin perjuicio de lo anterior, se informó a los señores accionistas que se encontraba vencido el plazo para proponer candidatos para el cargo de director independiente.

No habiendo nuevas propuestas de candidatos a directores, se procedió a someter a votación de los señores accionistas, a través del sistema Click & Vote, la elección de los siguientes candidatos como directores de la Sociedad:

1.- Enrique Besa Jocelyn-Holt.

- 2.- José Antonio Bustamante Bezanilla.
- 3.- Francisco Vial Bezanilla.
- 4.- Ricardo Ballochi Huerta.
- 5.- Paola Assael Montaldo, quien además cumplía los requisitos para ser director independiente.
- 6.- Thomas Keller Lippold, quien además cumplía los requisitos para ser director independiente.
- 7.- Andrés Osorio Hermansen, quien además cumplía los requisitos para ser director independiente.

Escrutados los votos, los resultados fueron los siguientes:

Enrique Besa Jocelyn-Holt, 138.536.137 votos, 13,29% de los votos.
José Antonio Bustamante Bezanilla 138.536.136 votos, 13,29% de los votos.
Francisco Vial Bezanilla 138.536.136 votos, 13,29% de los votos.
Ricardo Ballochi Huerta 138.536.136 votos, 13,29% de los votos.
Paola Assael Montaldo, quien además cumple los requisitos para ser director independiente, 203.857.368 votos, 19,56% de los votos.
Thomas Keller Lippold, quien además cumple los requisitos para ser director independiente, 153.349.244 votos, 14,71% de los votos.
Andrés Osorio Hermansen, quien además cumple los requisitos para ser director independiente, 94.455.908 votos, 9,06% de los votos.
Abstenciones: 36.588.532 votos, 3,51% de los votos.

En virtud de lo anterior, se informó a los accionistas que fueron electos como directores de la Sociedad las personas que se indican a continuación, quienes durarán en su cargo hasta la próxima renovación del Directorio:

1. Don Enrique Besa Jocelyn-Holt.
2. Don José Antonio Bustamante Bezanilla.
3. Don Francisco Vial Bezanilla.
4. Don Ricardo Ballochi Huerta.
5. Doña Paola Assael Montaldo, quién además cumple los requisitos para ser director independiente.
6. Don Thomas Keller Lippold, quién además cumple los requisitos para ser director independiente.
7. Don Andrés Osorio Hermansen, quién además cumple los requisitos para ser director independiente.

Se dejó constancia que se entendían como provenientes del grupo controlador, los votos emitidos en la elección de director por Inversiones y Asesorías Marara, Inversiones Los Cipreses, Asesorías

e Inversiones ISASA, Asesorías e Inversiones Desarrollos del Maipo, Inversiones y Asesorías Génesis, Asesorías e Inversiones La Aurora y Asesorías e Inversiones Los Lirios, cuyos votos fueron distribuidos entre los candidatos a directores que se indican a continuación de la siguiente manera.

Don Enrique Besa Jocelyn-Holt, 138.536.137 votos.
Don José Antonio Bustamante Bezanilla, 138.536.136 votos.
Don Francisco Vial Bezanilla, 138.536.136 votos.
Don Ricardo Ballochi Huerta, 138.536.136 votos.

Asimismo, se dejó constancia que la votación de las administradoras de fondos de pensiones, fue la siguiente: **AFP Capital S.A.**, por cuenta de los fondos de pensiones que ésta administra y que representó en la Junta, distribuyó sus votos de la siguiente manera: 24.598.843 votos para don Thomas Keller Lippold y 24.598.842 votos para don Andrés Osorio Hermansen; **AFP Cuprum S.A.**, por cuenta de los fondos de pensiones que ésta administra y que representó en la Junta, distribuyó sus votos de la siguiente manera: 24.489.953 para don Thomas Keller Lippold y 24.489.952 para don Andrés Osorio Hermansen; **AFP Habitat S.A.**, por cuenta de los fondos de pensiones que ésta administra y que representó en la Junta, distribuyó sus votos de la siguiente manera: 45.367.118 para don Thomas Keller Lippold y 45.367.114 para don Andrés Osorio Hermansen.

Por otro lado, se solicitó dejar constancia en actas por su representante que la totalidad de los votos del accionista Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión fueron para el candidato don Thomas Keller Lippold.

F. FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES.

Se informó a los señores accionistas que correspondía fijar la remuneración que se pagaría a los directores de la Sociedad durante el presente año y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Al respecto, se propuso a la Junta que la remuneración de los directores, a contar del primer Directorio posterior a esta Junta y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, se mantuviera en 75 Unidades de Fomento mensuales, y que la remuneración del Presidente del Directorio se mantuviera en 150 Unidades de Fomento mensuales.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas la Junta aprobó por aclamación esta propuesta en los términos expuestos que se dan por reproducidos para todos los efectos.

Se deja constancia que, sin perjuicio de haber concurrido a la votación por aclamación antes referida, en forma conjunta y simultánea con el resto de los señores accionistas, los representantes de AFP Cuprum S.A., de AFP Habitat S.A. y de AFP Capital S.A., por cuenta de los fondos de pensiones que cada una de ellas administran y que representan en la Junta, solicitaron dejar constancia en el acta de su aprobación a viva voz del acuerdo anterior.

G. FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y SUS ASESORES.

A continuación, se señaló a los señores accionistas que correspondía fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores y la determinación del presupuesto de gastos del Comité de Directores:

Al respecto, se propuso a la Junta que la remuneración de los directores que integren el Comité de Directores, a contar de la primera sesión del Comité posterior a la Junta y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, se mantuviera en 25 Unidades de Fomento por sesión y que el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores fuese de 900 Unidades de Fomento para el mismo período.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas la Junta aprobó por aclamación esta propuesta en los términos expuestos los que se dan por reproducidos para todos los efectos.

Se deja constancia que, sin perjuicio de haber concurrido a la votación por aclamación antes referida, en forma conjunta y simultánea con el resto de los señores accionistas, los representantes de AFP Cuprum S.A., de AFP Habitat S.A. y de AFP Capital S.A., por cuenta de los fondos de pensiones que cada una de ellas administran y que representan en la Junta, solicitaron dejar constancia en el acta de su aprobación a viva voz del acuerdo anterior.

H. CUENTA DE LAS OPOSICIONES DE DIRECTORES QUE SE HICIERON CONSTAR EN ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO.

Se informó a los señores accionistas que durante el ejercicio 2023 no se presentó la situación prevista en el artículo 48 inciso 4° de la Ley sobre Sociedades Anónimas, sobre oposiciones de Directores que se hicieran constar en actas de sesiones de Directorio.

I. DAR A CONOCER LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO PARA APROBAR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Se informó a los señores accionistas que las operaciones efectuadas por la Sociedad con partes relacionadas durante el ejercicio 2023, se encuentran consignadas en la Nota N° 7 de los estados financieros anuales, pudiendo asimismo ser consultadas en la memoria anual.

Asimismo, se informó que conforme a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, durante el ejercicio 2023, no hubo acuerdos adoptados por el Directorio relativos a aprobar operaciones con partes relacionadas, ya que todas ellas fueron efectuadas al amparo del inciso segundo del referido artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

J. DESIGNACIÓN DEL DIARIO EN QUE DEBEN EFECTUARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES.

A continuación, el Presidente propuso a los señores accionistas, conforme lo exige el artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas designar al diario Pulso para que en éste se realicen las

publicaciones sociales durante el ejercicio 2024 y hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, como asimismo cualquier información que la Sociedad deba comunicar al público.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación la propuesta en los términos expuestos, los que se dan por reproducidos para todos los efectos.

Se deja constancia que, sin perjuicio de haber concurrido a la votación por aclamación antes referida, en forma conjunta y simultánea con el resto de los señores accionistas, los representantes de AFP Cuprum S.A., de AFP Habitat S.A. y de AFP Capital S.A., por cuenta de los fondos de pensiones que cada una de ellas administran y que representan en la Junta, solicitaron dejar constancia en el acta de su aprobación a viva voz del acuerdo anterior.

K. DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2024.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el Presidente señaló a la Junta que correspondía designar una empresa de auditoría externa con el objeto que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad para el ejercicio 2024.

Al respecto, el Directorio de la Sociedad acordó proponer a los señores accionistas las siguientes opciones, señaladas en orden prioritario, para la designación de la empresa de auditoría externa de la Sociedad:

- (a) PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA;
- (b) EY; y
- (c) KPMG Auditores Consultores Limitada.

Se expusieron a la Junta las distintas alternativas de empresas de auditoría externa que habían sido evaluadas por la Sociedad considerando para ello las horas y recursos que destinarán al proceso de revisión, la experiencia de la empresa de auditoría externa que auditó la Sociedad por primera vez el año 2023, los conocimientos y experiencia del equipo que estará a cargo de la mencionada revisión, en atención a la industria, rubro, tamaño, entre otros aspectos que fueron evaluados.

Se dejó constancia que la información que fundamentaba esta propuesta estaba detallada en los documentos que fueron puestos a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.ingevect.cl.

Acto seguido, se sometió a votación de los señores accionistas, que PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA fuera designada como la empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2024.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó la propuesta en los términos expuestos los que se dan por reproducidos para todos los efectos.

Se deja constancia que, sin perjuicio de haber concurrido a la votación por aclamación antes referida, en forma conjunta y simultánea con el resto de los señores accionistas, los representantes de AFP Cuprum S.A., de AFP Habitat S.A. y de AFP Capital S.A., por cuenta de los fondos de pensiones que cada una de ellas administran y que representan en la Junta, solicitaron dejar constancia en el acta de su aprobación a viva voz del acuerdo anterior.

L. DESIGNACIÓN DE EMPRESAS CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL EJERCICIO 2024.

A continuación, el señor Presidente señaló que correspondía que los accionistas se pronunciaran respecto de las empresas clasificadoras de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2024.

Al respecto, el Directorio acordó proponer a la Junta la designación de las empresas clasificadoras de riesgo que a continuación se indican para el ejercicio 2024, fundamentado en las propuestas económicas y la positiva experiencia del trabajo realizado por ellos en los últimos años:

- (a) Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada; e
- (b) International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.

Asimismo, se dejó constancia que la información que fundamentaba esta propuesta estaba detallada en los documentos que fueron puestos a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.ingevec.cl.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación esta propuesta en los términos expuestos, los que se dan pro reproducidos para todos los efectos.

Se deja constancia que, sin perjuicio de haber concurrido a la votación por aclamación antes referida, en forma conjunta y simultánea con el resto de los señores accionistas, los representantes de AFP Cuprum S.A., de AFP Habitat S.A. y de AFP Capital S.A., por cuenta de los fondos de pensiones que cada una de ellas administran y que representan en la Junta, solicitaron dejar constancia en el acta de su aprobación a viva voz del acuerdo anterior.

M. EN GENERAL, CUALQUIER MATERIA DE INTERÉS SOCIAL QUE NO SEA PROPIA DE UNA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Se ofreció la palabra a los señores accionistas para que expusieran cualquier otra materia de interés social que no fuese propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Tomó la palabra doña Paula Cortés, en representación de AFP Capital S.A. y de los fondos que esta administra y que representó en la Junta, quien señaló lo siguiente:

“En nombre de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital, quisiéramos destacar la positiva evolución en prácticas ASG que hemos visto en las compañías en las que invertimos los ahorros de nuestros afiliados y pensionados.

En AFP Capital próximamente publicaremos nuestro tercer Reporte de Inversión Sostenible. Desde ya extendemos la invitación a leerlo.

En este contexto, y en base a la información pública disponible, resaltamos las prácticas y gobernanza en seguridad y salud laboral, así como los planes de capacitación interna en materias de prevención de riesgos laborales.

Esperamos que la compañía que usted preside continúe profundizando este camino; principalmente impulsando la transparencia en gestión de sostenibilidad, así como el establecimiento de mecanismos de gobernanza que faciliten la evaluación y gestión de estos asuntos.

Para apoyar toda buena práctica ASG y cambio climático, solicitamos que quede en acta la visión de AFP Capital sobre su compañía.

Muchas gracias, Señor Presidente”.

El señor Presidente agradeció lo señalado por la representante de AFP Capital S.A..

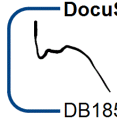
VIII. DELEGAR PODERES QUE SE ESTIMEN NECESARIOS PARA MATERIALIZAR LAS RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN LA JUNTA.-

Finalmente, el señor Presidente propuso a los señores accionistas facultar a los señores Rodrigo González Yutronic, Macarena Laso Aguirre, Andrea Díaz Torrealba, Ignacio Martín Grez y/o Clemente Echenique Bordialí, para que uno cualquiera de ellos, actuando indistintamente, reduzcan, en todo o parte, a escritura pública el acta que se levante de la Junta, y formalicen y legalicen los acuerdos y resoluciones que se han adoptado en la Junta.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación esta propuesta en los términos expuestos los que se dan por reproducidos para todos los efectos.

Se deja constancia que, sin perjuicio de haber concurrido a la votación por aclamación antes referida, en forma conjunta y simultánea con el resto de los señores accionistas, los representantes de AFP Cuprum S.A., de AFP Habitat S.A. y de AFP Capital S.A., por cuenta de los fondos de pensiones que cada una de ellas administran y que representan en la Junta, solicitaron dejar constancia en el acta de su aprobación a viva voz del acuerdo anterior.

El señor Presidente agradeció la asistencia y participación a los señores accionistas, y dio por concluida la Junta Ordinaria de Accionistas siendo las 10:00 horas.

DocuSigned by:


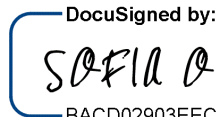
DB1855A8132341A...

Enrique Besa Jocelyn-Holt
Presidente

DocuSigned by:

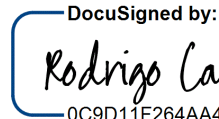

B9DDBB2F1508D42B...

Rodrigo González Yutronic
Secretario

DocuSigned by:



BACD02903EEC4A1...

Sofia Ossa Figueroa
pp. Compass Small Cap Chile Fondo
De Inversión

DocuSigned by:


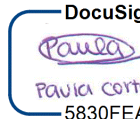
0C9D11F264AA48C...

Rodrigo Andrés Carvalho Illanes
pp. BTG Pactual Small Cap Chile
Fondo De Inversión (Cta. Nueva)

DocuSigned by:


B9DDBB2F1508D42B...

Rodrigo González Yutronic
pp. Asesorías e Inversiones Isasa Limitada

DocuSigned by:


Paula Cortés Ramos

5830FEA6057042A...

Paula Antonia Cortés Ramos
pp. AFP Capital S.A., por cuenta de AFP
Capital S.A. Fondo de Pensión Tipo A, Tipo
B, Tipo C y Tipo D

DocuSigned by:


A26D03B4761E43C...

Diego Ignacio Valenzuela Rodríguez
pp. AFP Habitat S.A., por cuenta de AFP
Habitat S.A. para Fondo Tipo A, Tipo B, Tipo
D, Tipo E y Para Fondo de Pensión C

DocuSigned by:


DB2CEF8E8E77447...

Ivonne Desormeaux Pérez
pp. AFP Cuprum S.A., por cuenta de AFP
Cuprum S.A. Fondo Tipo A, Tipo B, para
Fondo Pensión C y Para Fondo de Pensión D

Asistencia Junta de Accionistas

INGEVEC S.A.

Número de Accionistas: 23
 Fecha de registro: 29-abr-24
 Fecha de la Junta: 29-abr-24
 Reporte generado el: 29-abr-24 10:13 AM

Representante	Accionista	Acciones
AMTMANN LANGE SEBASTIAN JOSE ADOLFO	BANCHILE ADM GENERAL DE FONDOS S A	56.112.881
CARVALLO ILLANES RODRIGO ANDRES	BTG PACTUAL SMALL CAP CHILE FONDO DE INV ERSION(CTA.NUEVA)	56.679.099
DESORMEAUX PEREZ IVONNE	AFP CUPRUM S A FONDO TIPO A	21.246.313
DESORMEAUX PEREZ IVONNE	AFP CUPRUM S A PARA FDO PENSION C	15.565.212
DESORMEAUX PEREZ IVONNE	AFP CUPRUM S A FONDO TIPO B	7.968.205
DESORMEAUX PEREZ IVONNE	AFP CUPRUM S A FONDO DE PENSION D	4.200.175
DIEGO IGNACIO VALENZUELA RODRIGUEZ	AFP HABITAT S A PARA FDO PENSION C	37.137.196
DIEGO IGNACIO VALENZUELA RODRIGUEZ	AFP HABITAT S A FONDO TIPO A	25.218.231

DIEGO IGNACIO VALENZUELA RODRIGUEZ	AFP HABITAT S A FONDO TIPO B	14.247.457
DIEGO IGNACIO VALENZUELA RODRIGUEZ	AFP HABITAT S A FONDO TIPO D	10.762.487
DIEGO IGNACIO VALENZUELA RODRIGUEZ	AFP HABITAT S A FONDO TIPO E	3.368.861
GALVEZ ROA IGNACIO CAMILO	FONDO DE INVERSION SANTANDER SMALL CAP	10.701.627
GONZALEZ YUTRONIC RODRIGO	INVERSIONES LOS CIPRESES LTDA Y OTROS	554.144.545
LARRAECHEA HIRIGOYEN FELIPE	BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	44.035.617
LARRAECHEA HIRIGOYEN FELIPE	FONDO MUTUO BCI ACCIONES CHILENAS	15.847.378
LARRAECHEA HIRIGOYEN FELIPE	FONDO MUTUO BCI TOP PICKS	6.098.123
MARKO KRALJEVIC DEL RIO	FONDO DE INVERSION LARRAINVIAL SMALL CAP CHILE	36.588.532
OSSA FIGUEROA SOFIA	COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSI ON	58.893.330
PAULA ANTONIA CORTES RAMOS	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO A	21.672.958
PAULA ANTONIA CORTES RAMOS	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO C	14.660.792
PAULA ANTONIA CORTES RAMOS	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO B	8.127.536
PAULA ANTONIA CORTES RAMOS	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO D	4.736.399

WEBER ALVAREZ MABEL	SIGLO XXI FONDO DE INVERSION	14.382.643
Acciones Totales		1.042.395.597

Basado en accesos a la plataforma entre 29-abr-24 07:13 AM y 29-abr-24 10:13 AM

